

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 41825** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia rectificación en el pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares referente a los medios que deben dedicarse ó adscribirse a la ejecución de los trabajos, del anuncio de licitación relativo a la "Consultoría y Asistencia técnica para la coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras correspondientes a las encomiendas de gestión de conservación de cauces en la Cuenca Hidrográfica del Tajo (año 2014-2015)". Expediente 14CO0064/NE.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 284, con fecha 24 de noviembre de 2014, pág. 56060, la licitación del expediente 14CO0064/NE relativo a la Consultoría y Asistencia técnica para la coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras correspondientes a las encomiendas de gestión de conservación de cauces en la Cuenca Hidrográfica del Tajo (año 2014-2015) se comunica que se ha modificado:

Del pliego de prescripciones técnicas en el punto 9 "dotación de medios para la prestación del servicio" donde decía: "dos (2) coordinadores de seguridad salud en fase de ejecución de obra para cada provincia", debe decir: "siete (7) coordinadores de seguridad salud en fase de ejecución de obra para cada provincia".

Del pliego de cláusulas administrativas particulares en el punto 13 "solvencia: apartado A: concreción de las condiciones de solvencia: artículo 64.2 Medios materiales o personales que deben dedicarse o adscribirse a la ejecución de los trabajos:", donde dice: "un Ingeniero técnico con el nivel superior en prevención de riesgos laborales en la especialidad de seguridad y salud en el trabajo", debe decir: "siete Ingenieros técnicos con el nivel superior en prevención de riesgos laborales en la especialidad de seguridad y salud en el trabajo".

Madrid, 25 de noviembre de 2014.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por delegación de firma (Resolución de 9/08/2012) BOE 3/09/2012, el Secretario general, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A140059849-1